



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 2063

Por la cual se prorroga un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1348 del 2 de febrero de 2010 se encargó a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEON** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.782.099 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras durara la comisión de servicios al exterior conferida al Ingeniero **GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO** entre el 2 de febrero y el 1 de marzo de 2010.

Que por inconvenientes de fuerza mayor relacionados con el itinerario de vuelo previsto para su regreso, el Ingeniero **GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO** se reintegrará a sus funciones el día 5 de marzo de 2010, haciendo uso de permiso remunerado entre los días 2 y 4 de marzo de 2010.

Que por necesidades del servicio se hace necesario prorrogar el encargo conferido a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEON** mediante Resolución No. 1348 del 2 de febrero de 2010 hasta el día 4 de marzo de 2010 inclusive.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar hasta el día 4 de marzo de 2010 el encargo conferido mediante Resolución No. 1348 del 2 de febrero de 2010 a la Ingeniera **MARTHA PATRICIA MOLINA LEON** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.782.099 de Bogotá, Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 MAR 2010

Juan Antonio Nieto Escalante
JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López
Revisó: Patricia Palomo
Aprobó: Matilde Nieto Contreras



126PA01-PR09-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

